

INFORME DE GESTIÓN 2020

ASAMBLEA DE MIEMBROS FUNDADORES Y CONTINUADORES DE CORPADE YATAY

De acuerdo al objeto social de la Corporación:

De integrar esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de:

A. Promover y apoyar la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.

B. Propender por la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia, mediante la promoción y el apoyo al modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN.

C. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsará y apoyará planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzará el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.

D. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

E. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo e interés general en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

Nos es especialmente grato presentar a Ustedes el informe de gestión de la Junta Directiva de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE YATAY, correspondiente al año 2020:

1. Desarrollo de Infraestructura.

Arenero: Pintura enero-febrero

-

ABC

Antes



Después



Puertas salones

Salón Baby Care

Antes



Después



Enchape muro Piscina

ANTES



DESPÚES



Enchape Muro ingreso gimnasio

ANTES



DESPÚES



Seguridad bordes ventanas Baby Care



2. Apoyo a la formación de padres de familia.

¡HOY
ÚNETE A NUESTRO WEBINAR!
¡Te esperamos a las 5:00 p.m.!

**Si los esposos van bien,
la cuarentena va bien**

Transmisión en vivo:  /protege2corazon

Aspaen BUCARAMANGA
Tamaití PREESCOLAR YATAY PREESCOLAR SAUCARÁ CANTILLANA

CREAMOS UN ESPACIO PARA TU FAMILIA

Únete al Webinar:
**Si los esposos van bien,
la cuarentena va bien**

Sábado 23 de mayo
a las 5:00 p.m.

 /protege2corazon

Aspaen Bucaramanga
Tamaití PREESCOLAR YATAY PREESCOLAR CANTILLANA SAUCARÁ

En el año 2020 se promovieron actividades de Formación de Familias, para apoyarlas en la contingencia debido a la pandemia, varias de ellas por medio de convenios interinstitucionales. Algunas de ellas fueron:

Sacerdote a bordo

Esta iniciativa de sacerdotes, capellanes de colegios de Aspaen, nació para acompañar durante la contingencia sanitaria a todas las personas que quieran subirse al barco, del trato con Dios. ¡Síguelos en sus redes sociales!

 [Sacerdote a bordo](#)  [/sacerdote.abordo](#)  [@sacerdoteabordo](#)



Cátedra de Familia  INSTITUTO DE LA FAMILIA

**Educación desde casa:
autonomía, creatividad
y vida familiar**

 **LIVE** Instituto de La Familia - Universidad de La Sabana


Luz Azuero y Giampaolo De Martis
Espasos y padres de familia con experiencia en educación en casa


Rosa Julia Guzmán
Directora del Doctorado en Educación - Unisabana


Margarita María Delgado
Directora de Programas del Instituto de La Familia - Unisabana

JUEVES, 30 DE ABRIL 1:00p.m.  8:00p.m.  3:00p.m. 

3. Apoyo a la promoción del colegio

Lanzamiento de marca



Pautas





4. Labor Social

Por motivo de Pandemia se modificaron las actividades presenciales a virtuales y las actividades de labor social, sin embargo se realizó adecuaciones para que nuestro capellán atendiera confesiones en nuestro preescolar.



6.. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE CORPADE YATAY

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, el representante legal de CORPADE YATAY evaluó la capacidad que tiene para continuar como entidad en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad de la entidad.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES Y CONTINUADORES, CON LOS ADMINISTRADORES

La Corporación para el desarrollo educativo CORPADE YATAY no desarrollo ninguna operación con miembros fundadores, continuadores ni con administradores.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN

En relación con lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado, CORPADE YATAY cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

9. LEY 1676 DE 2013 (FACTORING)

CORPADE YATAY no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

10. PAGOS DE CONTRATOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La corporación no tiene deudas pendientes laborales ni con el sistema de seguridad social, en la actualidad tampoco tiene contratos laborales vigentes.

11. CONTRATO DE COMODATO CON ASPAEN

Seguimiento año 2020:

- ASPAEN ha realizado mejoras y reparaciones necesarias para el uso del bien.
- ASPAEN ha pago el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles, para que, en caso de presentarse un siniestro asociado a los bienes, Corpade esté como beneficiaria de los seguros. Así mismo ha contratado los seguros necesarios para cubrir los riesgos de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de comodato.
- No se han presentado durante el año 2020 daños y perjuicios a terceros
- Se han pagado puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los muebles.
- Se ha pagado el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles

- Las obligaciones financieras recibidas en el contrato de comodato se han cumplido al cierre del periodo, se encuentran al día.
- Se ha velado por la vigilancia y seguridad de los inmuebles
- No se ha presentado ningún requerimiento judicial, extrajudicial, administrativo o cualquier tipo relacionado con los inmuebles.


LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
RÉPRESENTANTE LEGAL


DIEGO FERNANDO JIMENEZ VALENZUELA
GERENTE